



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

18 de octubre de 2021  
**DM-MAG-1020-2021**

Señora  
Franggi Nicolás Solano  
Presidenta  
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio AL-CJ 22.474-0718-2021, mediante el cual se solicita el criterio de este Ministerio con respecto al expediente N° 22474, "LEY QUE AGILIZA LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A PARCELEROS DEL INDER", al respecto se considera que la iniciativa de ley coincide con la normativa agraria y civil nacional, a la vez que agiliza los procesos del INDER, por lo cual no se poseen observaciones al texto de dicho proyecto.  
Sin más por el momento, se despide,

Sin más por el momento, se despide,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

LP/MJM

cc. Sra. Laura Pacheco, Viceministra MAG